



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por autos de fechas **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, dictado dentro del **EXPEDIENTE NÚMERO 01229/2012**, deducido del Juicio **HIPOTECARIO**, promovido por el **LICENCIADO AMADO LINCE CAMPOS**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de **TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, y su representada a su vez, comparece en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Otros, de la parte actora **HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA**, como Fiduciario en el Fideicomiso identificado con el Número **F/262757**, continuado por el **LICENDIAO EDUARDO DAMIAN ECHAVARRIA RODRIGUEZ**, en su carácter de Apoderado General de **"PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, quien a su vez es Apoderada Legal de **ADMINISTRADORA FOME 2, S.R.L. DE C.V.**, en su carácter de **NUEVA CESIONARIA**, y actualmente continuada por por el **C. GUSTAVO ORTIZ CEDILLO**, en su carácter de **NUEVO CESIONARIO**, en contra de **BLANCA OTILIA RODRIGUEZ HAM Y EDUARDO MORALES LIRA**, la Licenciada **MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ**, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en **SEGUNDA ALMONEDA** y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-

LOTE 9, DE LA MANZANA 30, UBICADO EN LA CALLE QUINTA SANTA LUCIA, NUMERO 174, DEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS DE ESTA CIUDAD, DICHO PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 189.00 METROS CUADRADOS, Y CONSTRUCCION SOBRE EL EDIFICADA DE 181.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE: EN 18.00 M.L., CON LOTE 11 DE LA MANZANA 30; AL SUR: EN 18.00 M.L., CON LOTE 8, DE LA MANZANA 30; AL ESTE: EN 10.50 M.L., CON CALLE QUINTA SANTA LUCIA; AL OESTE: EN 10.50 M.L., CON PROPIEDAD URBANA, CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO, EN LA SECCION I, NUMERO 4463, LEGAJO 2-090, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2008, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, Y ACTUALMENTE IDENTIFICADA COMO LA FINCA NUMERO 133143 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.-

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS (10:00), DEL DIA VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de **\$2,384.000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de **\$1,589.333.33 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**, menos la rebaja del 20% por tratarse de la segunda almoneda siendo la cantidad de **\$1,271,466.67 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)**.-

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, A 25 DE AGOSTO DEL 2023.-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO
DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO
POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY
DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL
ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA
DE FIRMA ELECTRÓNICA).

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

PVZm*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021465707
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_01229-2012_386_25-08-2023_10-57-37.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-25T15:41:55Z / 2023-08-25T10:41:55-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	11 6a 01 08 ee 7c ee a2 74 09 1d 03 3f bf 72 b6 ee 49 dc af 13 2d 11 36 d1 b6 36 a1 ce f2 c6 c9 21 2f 29 80 2e ed cd cd e6 f8 a1 df 48 d2 10 af 89 54 46 b8 30 b8 5a 23 54 2f cc 82 04 b2 78 35 c6 65 7c 92 19 e3 33 94 6e 1c 42 56 8b a3 36 b3 33 c1 93 65 80 c5 a8 ec 43 16 27 57 34 a2 c7 8d c7 f4 24 45 2b 9c 50 05 cc 2b d7 86 b5 95 d1 db eb 76 cd 97 d5 c7 1e 79 96 b6 aa d0 88 46 97 c8 50 bf 6b d1 47 bc bb 2a d7 17 1b 19 d9 17 b9 09 41 50 bb 20 1b 64 09 1c 7b 3c 38 df c5 3e bd aa ac 31 08 f5 aa 97 fa 15 3e 34 4b f7 57 f5 2b d0 2f 4a 32 84 82 0e 54 e0 23 cb 48 1c 29 d9 09 85 47 cc d4 97 fe 92 9f 6f 8f e4 76 4a 68 77 96 b6 e9 86 09 da c2 29 70 f8 18 ff b7 28 cf ed c7 4f 44 3e 98 83 a2 9a 03 ea f7 ac 11 62 b2 80 8d db b7 d8 86 95 a7 eb 20 d2 fa 08 f6 e5 e9 c2 8a 57			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-25T15:41:56Z / 2023-08-25T10:41:56-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

